

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Habiendo el señor Gorchs solicitado de S. M. la Reina el honor de encabezar la lista de sus escritores á la magnífica edicion del Quijote que va á publicar, acaba de recibir la comunicacion que con placer copiamos, y que esperamos dará ocasion para que se apresuren á tomar parte en tan patriótica empresa todas las personas que como nuestra escelsa Soberana se interesen por las glorias de nuestro pais.

«Intendencia general de la Real casa y patrimonio.—En vista de la esposicion de V., fecha 21.º del corriente, á la que acompaña un prospecto de la grandiosa edicion del D. Quijote que se propone V. publicar, como un monumento tipográfico nacional á su autor el inmortal Cervantes; se ha dignado resolver S. M. la Reina, que se coloque su nombre á la cabeza de la lista de sus escritores por cuatro ejemplares de la mencionada obra. Lo digo á V. de Real orden para su reconocimiento y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 24 de febrero de 1857.—El marqués de Santa Isabel.—Sr. D. Tomás Gorchs.»

—Faltan ya hasta ocho correos de Valencia. Las noticias de dicha capital que en otro lugar insertamos corresponden á un periódico del dia tres del actual, que ha sido recibido por un vapor llegado hoy á nuestro puerto.

—En el último tramo de una escalerilla de la calle den Bot un señor Alcalde de barrio encontró el garito de dos rateros que se albergaban de noche en dicho sitio. Con su arresto se ha logrado el descubrimiento de varios robos de poca importancia, entre ellos el de un par de botas de un aparader de la Rambla, y de varias libras de chocolate de otra tienda.

—La Sociedad denominada del Círculo ocuestre ha puesto á disposicion del Excmo. señor Capitan general, para que tenga la bondad de repartirlo entre las casas y asociaciones de beneficencia, el producto de la cuestacion hecha con motivo de la brillante mascarada que tanto llamó la atencion el domingo de Carnaval.

S. E. se mostró muy satisfecho de que las personas que forman la espresada Sociedad hubiesen contribuido con sus propios donativos al aumento de la cantidad que depositaban en su poder, y les dió las mas cumplidas gracias, asegurándoles que tendria el mayor placer en proceder á la distribucion de los cinco mil reales á que asciende lo recaudado.

Gerona 4 de marzo.

Fuga desgraciada.—Anteayer una pareja de guardias civiles al pasar por el puente de Ribós, cogió á un individuo sospechoso, pues, al pedirle la cédula de vecindad, manifestó no tenerla y hallándose sumamente confuso en las contestaciones que daba á las preguntas que se le dirigian. En su consecuencia, conducianle hácia aqui, cuando al pasar por el Puente Mayor, como si quisiera mirar la altura á que el rio Ter se encontraba, se inclinó al antepecho, y abalanzándose de intento, se arrojó al agua. Los guardias se dirigieron al momento á la orilla del rio, y despues de haberle intimado inútilmente varias veces que se dejara coger, le tiraron y desapareció. Se cree que el infeliz, herido ó muerto, seria arastrado por la corriente.

(Gerundense.)

Zaragoza 3 de marzo.

PALACIO.—Parece que el señor don Juan Bruil, ha adquirido ya el sitio para la construcción de uno, en el salon de Pignatelli, junto á la casa antigua de baños.

(Avisador.)

Valencia 3 de marzo.

Segun tenemos entendido, el mar ha arrojado á las playas del Cabañal tres cadáveres que, segun se afirma, pertenecieron á las tripulaciones de los faluchos naufragados frente al Grao de Murviedro y á Castellon. Personas filantrópicas y caritativas, de las que nunca faltan entre nosotros, parece que tratan de costearles el entierro y funeral.

—He llegado á esta ciudad y se ha hospedado en la fonda del Cid, el general D. Antonio Ros de Olano.

(D. M. de V.)

Palma 28 de febrero.

El Mallorquin dice que en un pródigo de las marinas de Llummayor murieron setenta ovejas asfixiadas por un rayo en la borrascosa noche del martes 24 del actual.—Tambien ha llegado á nuestra noticia tan lamentable suceso.

El Palmesano manifiesta ha ocasionado la tempestad desgracias sino personales al menos de consideracion en los campos á causa de las escesivas lluvias de estos dias.

El tiempo aun sigue lo mismo, regalándonos agua sin cesar y no sabemos cuando habrá de aparecer el sol.

(Genio de la Libertad.)

Un padre como hay pocos.—El señor D... comerciante muy conocido en otro tiempo, que se habia adquirido un renombre en el comercio de Paris y una celebridad en el público, es hoy un rico propietario que disfruta de los dulces ócios á que se presta una buena fortuna sólidamente planteada. El señor D... ha permanecido viudo, siendo padre de una hija única á la cual ha dado una educacion esmerada, pues queria que reuniese todos los talentos que constituyen la delicia de la existencia, y con especialidad que fuese música: pretension inveterada en todas las familias y estendida á todas las clases de la sociedad, lo cual hace que todas las casas de Paris sean otras tantas cajas de música, de donde salen, desde la mañana hasta la noche, los melodiosos desconciertos de una multitud de pianos chillones que gimen bajo el impulso de los lindos dedos que los tocan.

La señorita D... salió del colegio el año último, y sus estudios habian sido coronados con dos premios; el uno de música y el otro de canto. Preciso era cultivar estas felices disposiciones y perfeccionar estos talentos que se habian hecho notables por medio de buenos resultados, á que favorecieron la adulacion. Habiéndose puesto el señor M. D... en busca de buenos profesores, se le designó un jóven pianista alemán, que se habia establecido en Paris hacia poco tiempo, con excelentes recomendaciones, á que su mérito habia hecho honor, y que ya podia contar con algunos alumnos notables. Enseñaba el canto tan bien como el piano, y el señor D... le encomendó ambos cargos.

El profesor de música daba diariamente sus lecciones á la señorita D... hacia algunos meses, y la discípula hacia grandes progresos; pero hubo un dia en que el maestro no pareció, y lo mismo sucedió al dia siguiente y al otro. Al cuarto dia recibió el señor D... una carta concebida próximamente en estos terminos:

«Al ir á la casa de V., caballero, he cometido una grande imprudencia, y acaso he perdido para siempre la tranquilidad de mi vida. Amo á la señorita hija de V., y si preciso es decirlo todo, creo que mi amor es correspondido. Pero como soy pobre y oscuro, conozeo que no puedo aspirar á ser yerno de V. Despues de haber combatido en vano mi pasion, no me resta mas que cumplir mi deber de hombre honrado, absteniéndome de volver á la casa de V.

Espero que Vd. apreciará el sentimiento que ha dictado mi resolucion.»

Profundamente admirado dejó al señor D... la lectura de esta carta, pues no se habia imaginado que las lecciones de música fuesen en manera alguna peligrosas, ni que un profesor de veinte y cinco años pudiese enamorarse de una señorita de diez y ocho y hacerse amar de ella.

Admiró la lealtad del jóven artista, su conducta, su abnegacion y su carta, de la cual no le disgustaba mas que una sola frase.—«Creo que mi amor es correspondido.»

Pero de esto era preciso asegurarse, y al efecto mandó llamar á su hija.

—¡Y bien! le dijo: ¿tu maestro de música no ha venido hoy?

—Nó, respondió ella con ademan inquieto; y este es el cuarto día en que falta. Tal vez esté enfermo: debiera debiera Vd. mandar un recado á su casa para adquirir noticias suyas.

—Ya las tengo, y sé que está muy bueno, pero no quiere darte mas lecciones de música.

—¿Y porqué? preguntó la señorita con voz temblorosa.

Por única respuesta le presentó el padre la carta abierta. Al leerla se reburizó nue-tra jóven, y la emoción que se pintó en su semblante indicó que la frase que le habia disgustado era verdadera.

Pero esto no satisfacía al señor D.... que soñaba con su hija ricamente casada, señora de alto rango, condesa, marquesa, todo aquello á que su fortuna se prestaba. Sin embargo, viéndola sumergida en una profunda tristeza, la llamó de nuevo al cabo de algunos días, y le dijo:

—¿Querrias casarte con tu profesor?

—No me casaría con él sin el consentimiento de V., respondió la jóven; pero sé muy bien que no aceptaré jamás otra mano que no sea la suya.

Y dijo esto de una manera tan esplicita, con una firmeza de carácter y con acento tal, que sorprendió al Sr. D.... y le dió en que pensar. Por otra parte la conducta del jóven artista habia ganado su aprecio y su simpatía. El resultado de sus reflexiones ha sido favorable á la inclinacion de su hija y la señorita D.... acaba de casarse, llevando una bonita dote, con su maestro de música.

Parte comercial.

NUEVA YORK 14 DE FEBRERO.—Algodones en alza de 1/8 c.; las transacciones son regulares.

NUEVA ORLEANS 12 DE FEBRERO.—Mercado algodouero firme, pagándose el middling 12 1/2 á 12 3/4 c.

CHARLESTON 12 DE FEBRERO.—Algodon clase good middling 13 c.

Vijia de Cádiz del 21 de febrero.—Charanguero el Cangrejo, Cornejo, de Sevilla, con ladrillos.—Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la frag. esp. Nueva Castilla, Rubio de la Habana, con azúcar y otros efectos.—Gol. esp. Mercedita, Pujol, de Alicante, con aguadiente y otros efectos.—Queche esp. Hannibal, Orts, de Sevilla, en lastre.—Pol. gol. esp. Vicenta, Orts, en lastre.—Laudes: Cármen, Murcia, de Almería, con espartería.—Santo Cristo, Bosch, de Málaga, con jabon, etc.—San Antonio y Animas, Oliya, de Larache, con carbon y trigo.—Charanguero Cármen, Coral, de Sanlúcar, con loza y madera.—Místicos: San Pedro, Millan, de Algeciras, con trigo, etc.—Cármen, Bueno, de Sevilla, en lastre.—Un laud de Sevilla y un falucho de Huelva, en lastre.—Un laud de Sevilla y un falucho de Huelva, en lastre.—Vap. Rápido, de Sevilla y Bonanza.—Ocurrencias al mar: Entran un berg. sin bandera, dos gol., una pol. gol. y un queche de presencia españoles.—Que tan al O. distantes un berg., una pol. gol. y un pailebot.—Pasan al Estrecho una frag., un bergantin, una pol. gol. y un pailebot; y a Sanlúcar fué un berg.—Han salido: Anoche el berg. gol. esp. Desengaño, Pinciro, con sal para Lage.—Hoy el berg. gol. español Blanca, Pisorno, Mendaro, con frutos para Puerto-Rico.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER DE HOY HASTA EL MEDIO DIA.

Mercantes españolas.

De Cádiz y su carrera en 8 dias vapor Tharsis, de 323 t., c. D. Francisco Molins, con 80,000 reales á los señores Vidal y Cuadras, 44,000 id. á D. B. Oller, 40,000 á los señores Gibert y Compañía, 30,000 id. á D. A. Ruiz, 21,000 id. á D. E. E. Clavell, 10,000 id. á los señores Bofill y Martorell, 70 galápagos estaño á B. Ramon Comas y Salitre, espartería, géneros, papel, maquinaria, vino y otros efectos para esta á varios señores, y 1531 bultos de varios géneros y 76,816 reales para Marsella, y 34 pasajeros. Consignado a los señores Bofill y Martorell.

De Ibiza y Tarragona en 24 d. pailebot San José, de 45 t., p. Juan Torres, con 400 qq. algarobas y 20 de trapos á la señora viuda Ustina.

De Vinaroz en 14 d. laud San Juan, de 26 t., p. Pablo Sorolla, con 32 pipas vino á D. José Claramunt, 16 pipas y 60 barriles id. al señor Baradat é hijos.

De Valencia y Tarragona en 20 d., laud Napoleon, de 19 t., p. Juan Garriga, con 40 pipas vino á don Francisco Sanmartí.

De id. é id. en 16 d., laud Antonieta, de 29 t., p. Miguel Romani, con 32 pipas vino á don Baltasar Fiol, 22 id. á don José Deu, y 9 id. á don José Sellent.

De Palma en 15 horas, vapor Mallorquina, de 211 t., c. don Antonio Balaguer, con 46 sacos garbanzos á los señores Soler y Esteva, orujo, terliz, ligos, aceite, sombreros, otros efectos, la correspondencia y 8 pasajeros.

De id. en 13 id., vapor Rey don Jaime I, de 278 t., c. don Gabriel Medinas, con 533 fanegas cebada á don Pedro Pagés, 140 de habas y 26 quintales cueros á los señores Soler y Esteva, 47 de

cobre viejo á don Luis Pi, 13 de trapos á don Juan Fontanilles y otros efectos, la correspondencia y 28 pasajeros.—Consignado á los señores Ribas y Cantallops.

De Liorna, Torre, Moige, Longone y Palamos en 14 d. polacra Felippo, de 134 t., c. Gabriel Tonielli, con 1800 qq. carbon á la orden.

Id. toscana.
De Marsella en 6 d. polacra Antonios, de 203 t., c. Anastasia Lambiri, con 2000 sacos trigo á don José María Serra.

Id. sarda.
De id. en 4 d. polacra Luzzarina, de 97 t., c. Antonio Fiose, con 1600 cargas trigo á don Ignacio Villavecchia.

Noticias Nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 14.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Artillería lo que sigue:

«Atendido lo espuesto por V. E. en su comunicacion de 11 del actual, se ha servido resolver S. M. la Reina (Q. D. G.) que interin se oye el parecer de la seccion de Guerra del Consejo Real, se suspendan los efectos del reglamento aprobado en 21 de diciembre último para municionar al ejército en tiempo de paz, quedando entre tanto vigente el que antes regia de 30 de noviembre de 1844.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1857. — El Subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.

Por Real orden de 20 de febrero, comunicada al Inspector general de Carabineros, se ha servido S. M. la Reina (Q. D. G.) conceder al cabo segundo de dicho cuerpo, Miguel Baquero Fernandez, la cruz pensionada de Maria Isabel Luisa, y la senecilla de la misma clase á José Pacheco y Cayetano Payana, patron de un bote el primero, y cabo de matricula el segundo, por haber salvado á seis individuos naufragos de la tripulacion del místico español «San Rafael», y asimismo 13 pasajeros que este conducia; siendo al propio tiempo la Real voluntad de S. M. que este hecho se publique en la *Gaceta* para satisfaccion de los interesados.

Por otra Real orden de 21 de febrero, comunicada al Inspector general de Carabineros, se ha servido conceder S. M. la Reina (Q. D. G.) á los individuos de dicho cuerpo, Antonio Sanchez, Vicente Lopez la Calle, Damaso Salgado Lamas y Lorenzo Borrás Morla, la cruz senecilla de Maria Isabel Luisa por el socorro que prestaron á los naufragos del bergantin francés «Lebret», salvando la vida á seis de su tripulacion durante un fujete temporal; siendo la Real voluntad de S. M. que se publique este hecho en la *Gaceta* para satisfaccion de los interesados.

(Gaceta núm. 1316.)

Correo de Madrid del 1 de marzo de 1857.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.

Excmo. Sr.: En vista de algunas solicitudes dirigidas á este Ministerio, y usando de cuanta equidad es compatible con el buen servicio en el importante ramo de la minería, la Reina (que Dios guarde) se ha servido prorogar definitivamente hasta el dia 1.º del próximo abril el plazo para hacer los depósitos de que hablan los dos casos segundos de las ordenes de 6 del corriente y 26 de enero último.

De Real orden lo digo á V. E. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de febrero de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

MINISTERIO DE MARINA.

El 12 del actual saldrá de la bahia de Cadiz uno de los vapores de guerra conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

(Gaceta núm. 1317.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

El *Leon Español* abriga algunos temores de que las diferencias suscitadas entre nuestro gobierno y el de Méjico traigan consigo mas tarde ó mas temprano, ya la intervencion directa ó indirecta del de Washington, ya alguna manifestacion hostil contra nuestras provincias de América, bajo la antigua forma pirática, por parte del pueblo norte-americano, tan dado á semejantes empresas, como á todo el mundo consta.

«Lo primero (dice) no se ha verificado aun, al menos de una manera ostensible; pero si comienza á ser un hecho lo segundo, si hemos de juzgar por las noticias que últimamente se han recibido en Madrid de aquella mal llamada república modelo. Indudablemente, el partido *anexista* que allí existe en número siempre creciente, y en el cual militan muchos naturales de Cuba allí establecido (casi todos jóvenes sin seso y fugados de su país por sus ideas revolucionarias ó por delitos de todas clases, segun ya hicimos saber en otro artículo), da á conocer ya su intencion de aprovecharse de esta coyuntura, en su opinion favorable, para repetir sus intentonas de invasion de la isla de Cuba, con mas probabilidades de buen éxito que en 1850 y 1851.

Y en efecto, escriben de Nueva-York con fecha reciente, que se habia celebrado en *Tamany-Hall*, edificio en que siempre tienen lugar reuniones semejantes, un gran banquete de anexistas, con el objeto de ocuparse de esta cuestion al compas de las libaciones báquicas y de los brindis mas destemplados en pró de tan buena causa. Parece que á él asistieron demagogos furibundos de varios pueblos de aquel y otros Estados, naturalmente llenos de risueñas esperanzas en el apoyo decidido que sin duda alguna les dispensará el nuevo presidente, Mr. Buchanan, como demócrata ardiente que tambien es. Hubo discursos llenos de calor demagógico, nutridos de rimbombante fraseología, y salpicados de alusiones á España y los españoles, tan poco decorosas y honoríficas como las que suele emplear en tales casos aquella gente desenfrenada.

A esto se redujeron por entonces sus demostraciones contra nosotros; pero téngase muy presente, y sobre ello no podemos menos de llamar la atencion del gobierno de S. M., que no de otro modo tuvieron principio las agresiones precedentes del bando anexista de la Union contra la perla de las Antillas. El banquete á que aludimos podrá carecer de toda importancia de actualidad; esos discursos huecos y descabellados podrán no ser mas que un desahogo de impotente animosidad de nuestros vecinos del Norte, que nada, por de pronto, afecta á nuestros intereses; pero tiene alguna significacion, mas de la que generalmente se le atribuye, bajo el punto de vista de las circunstancias especiales en que hoy dia nos hallamos con relacion á Méjico. Es el primer caso que se dá en este camino, el grito de guerra que lanza desobedientemente contra nuestros derechos una turba soez y desacreditada, si, pero cuyas ideas tienen desgraciadamente numerosísimos partidarios y ardientes patronos en los mas de los Estados de la Confederacion, y particularmente en los del Sur.

Porque allí, en aquella sociedad heterogénea, compuesta en gran parte de la escoria de todos los pueblos del mundo, hallan siempre acogida todos los planes de merodeo y pillaje contra países extranjeros, no importan las relaciones de amistad ó de alianza en que estos se hallen con la república. No hay respetos humanos que basten á refrenar los instintos malévolos de esa parte del pueblo anglo-americano á que aludimos, cuando tiene en perspectiva la adquisicion, fácil ó no, realizable ó quimérica, de tal ó cual porcion de territorio ageno que le ofrezca lucro en cualquier sentido. Y esta no es exclusivamente una opinion nuestra; no. La misma abrigan cuantos á fondo han estudiado el carácter y la organizacion de ese pueblo singular, y han visto de cerca los excesos de que es capaz en circunstancias dadas. En prueba de lo cual, y para que no se crea nos estravia nuestro patriotismo que nos ciega el resentimiento por los ultrajes sufridos como españoles en ocasiones semejantes, basté ána lir que un escritor, tan distinguido como imparcial y sesudo, no halló calificación mas suave para los anglo-americanos, que la de *salvajes de la civilizacion*.

—La comunión religioso-monárquica, acusada por la prensa progresista de que al presentarse á las Cortes pedirá el restablecimiento de los conventos existentes á la muerte de Fernando VII, la devolucion al clero secular y regular de todos los bienes vendidos en las épocas constitucionales, el restablecimiento del diezmo y algunas otras cosas de esta índole, declara anoche por medio de la *Regeneracion*, que en todas estas cuestiones de índole eclesiástica sostendrá la solucion que las ha dado el último Concordato ajustado con la santidad de Pio IX, y que se sujetará estrictamente á las decisiones de la Iglesia, conformes con los inalterables principios del catolicismo.

—Los presupuestos del Estado para 1857 no se publicaran regularmente hasta el martes ó miércoles de la próxima semana. Anteanoche viernes no hubo Consejo de ministros; no lo ha habido tampoco ayer tarde ni hoy.

—Rectificando una noticia que tomamos ayer de otro periódico, diremos que no tan sólo han salido á luz y están á la venta pública los tomos coleccionados del ministerio de Gracia y Justicia correspondientes á los tres primeros trimestres de 1856, sino que se halla en prensa, para publicarse muy en breve, el que comprende todas las leyes, decretos y reglamentos expedidos en los tres últimos meses de dicho año.

—El cuerpo de ingenieros ha sorteado los oficiales que deben marchar inmediatamente á Cuba á llenar las vacantes que existen en dicha arma.

—El restablecimiento de la escuela normal de filosofía, que se suprimió al poco tiempo de su institucion, parece hoy una cosa decidida y aun próxima á realizarse.

—El arzobispo de Zaragoza no ha circulado hasta estos últimos dias la bula por la que se declara dogma de fé la Concepcion inmaculada de la Virgen. Dilató, segun dicen, esta publicacion hasta el dia en que fueran borradas las palabras con que el gobierno progresista dió el pase á la citada bula.

—S. M. ha dispuesto que á las tropas del distrito militar de Burgos se les abone un plus de 25 céntimos, para mejorar en parte su alimento. Esta disposicion ha sido dictada en una comunicacion de aquel Capitan General, manifestando que la carestía de las subsistencias no permitia al pobre soldado tomar un rancho sustancioso con el corto haber que disfruta.

—Se piensa en la inmediata publicacion de un libro titulado: «Las Cortes constituyentes ante la conciencia pública». No conocemos las opiniones políticas ni el nombre del autor; pero creemos que bajo todos los puntos de vista, la cuestion que se propone tratar puede ser en extremo interesante.

(España.)

Las autoridades civiles van recobrando, gracias á la tranquilidad de que disfruta el país, el uso de todas sus atribuciones. De Real orden se ha determinado que los gobiernos militares cesen en la concesion de licencias para uso de armas, confiriendo esta facultad á los gobernadores civiles.

—Ateayer llegó á Madrid el cadáver del malogrado hijo del señor don Pascual Madoz, y ayer fué conducido al panteon de su familia en el cementerio de San Nicolás. Acompañaron al cadáver muchos amigos del señor Madoz, que quisieron darle de esta manera pruebas del sincero cariño que le profesan y de la parte que han tomado en sus dolores.

(Parlamento.)

Leemos en un periódico:

«En la actualidad se ocupan mucho en Constantinopla de los preparativos que se hacen para el matrimonio de tres hijas del Sultan con Ihami-Bajá, hijo del difunto Abbas-Bajá, de Egipto, con el hijo de Mehemet-Allí-Bajá, Ministro de Marina y cuñado del Sultan, y con el hijo de Ahmet-Fetthi-Bajá, gran Maestre de artillería y cuñado tambien de su Soberano.»

Los futuros yernos del Sultan buscan por toda Europa adornos y diamantes dignos de ser ofrecidos á sus augustas esposadas, y se dice que las tres nupcias harán revivir, durante algunos dias, aquel lujo oriental, aquellas fiestas de las «Mil y una noches», cuyas tradiciones se pierden en Oriente á medida que la civilizacion europea hace progresos.

Por su parte el Sultan, cuya generosidad es, segun cuentan, proverbial, se propone hacer á sus yernos ricos presentes: y para comenzar, da al hijo de Mehemet-Allí-Bajá el magnífico palacio de Deltendar-Aburru en el Bósforo, que fué habitado por el príncipe Napoleón cuando su primera permanencia en Constantinopla, y que pertenecia á la primera hija del Sultan, casada con Allí-Gali-Bajá. Para indemnizar á esta Princesa, el Sultan compra á alguna distancia de este palacio la magnífica posesion del rico banquero armenio Alla-Verdi-Oglon por el precio de 11 millones de piastras (12 millones de reales próximamente.)»

París 2 de marzo.

La Patria publica la siguiente correspondencia particular de Turin, fechada el 27 de febrero:

«Se hace cada dia mas íntima la amistad entre el Rey de Cerdeña y los grandes duques de Rusia. El príncipe Constantino es el que en este momento es objeto de las atenciones del Rey Víctor Manuel y de las simpatías de la poblacion. Llegado ayer á mediodía, el príncipe fué recibido en la estacion del ferro-carril de Suza por el príncipe Eugenio de Saboya Carignan, quien le condujo, lo mismo que á su séquito, en los coches de la corte, á palacio donde le esperaba el Rey. El mismo dia hubo gran comida en la corte y por la

hoche hubo representacion de gala con iluminacion extraordinaria en el Teatro Real.

Hoy ha habido gran revista. Desde por la mañana el redoble de tambores y las músicas militares han anunciado los movimientos de tropas que iban á tomar posicion en la calle del Pó y en la plaza Víctor Manuel.

El gran duque pudo admirar el buen aspecto de las tropas, que tienen un aire mas marcial y un continente aun mas militar desde que han estado al lado de los soldados franceses delante de Sebastopol.

El gran duque no es el único de los hijos del Emperador Nicolás que se encuentra en Piamonte. La gran duquesa Olga y su esposo, el príncipe Real de Wurtemberg, han llegado á Niza. Sábese que antes de la marcha de la Zarina para Roma, el Rey hará aun una visita á sus augustos huéspedes.

El duque de Gramont, ministro plenipotenciario del Emperador de los franceses, dió el martes de Carnaval un banquete y una fiesta á los que han asistido, el conde de Cavour, el general La Marmora, el intendente de la casa del Rey, el prefecto de Palacio, los embajadores de España, Rusia, Sajonia, Prusia, el ministro del Interior, algunos senadores, la condesa La Marmora, la señora y señorita de Castro, la marquesa de Caraglio, el secretario y el canciller de la legacion de Francia.

El embajador de S. M. Británica, lord James Hudson, no pudo asistir por hallarse indispuesto.

S. M. el Emperador de Austria debe regresar cuanto antes á Viena.

Los ministros austríacos que han venido recientemente á Milan, han querido formar una liga comercial entre los príncipes italianos, ó cuando menos renovar la que ha existido hasta ahora y á la que la duquesa regente de Parma queria renunciar.

M. de Buol ha pasado á ver á esta princesa. M. de Bruck, despues que haya marchado el Emperador, se dirigirá igualmente á Plascencia para dar sin duda la última mano al nuevo tratado comercial, y desde allí emprenderán juntos el camino de Viena.

Las noticias de Roma nos hablan de un Carnaval como no se habia visto igual desde el año de 1848. El cardenal Matteucci ha dado una prueba de talento y de buen sentido permitiendo la salida de máscaras. El general de Goyon, que en cierto modo representa al gobierno francés desde la enfermedad del embajador de Francia, ha dado una soirée que han honrado con su presencia la Reina María Cristina y el Rey de Baviera.»

—Leemos en el *Diario de Roma* del 22 de febrero :

«El Padre Santo ha ordenado la formación de una comision especial para hacer los estudios y dar su dictámen sobre las consecuencias que deberán resultar para el comercio con la apertura del istmo de Suez y sobre las disposiciones que deberán adoptarse para que el Estado pontificio pueda sacar partido del cambio de condiciones geográficas. La comision se compone de diez miembros, presididos por el ministro de Comercio y Obras públicas.»

—Se lee en el *Risorgimento* de Turin del 27 de febrero :

«El jurado declaró ayer á la *Armonia* culpable de insultos á la persona del Rey. El tribunal ha condenado al periódico á 2,000 libras de multa y á tres meses de cárcel al editor responsable.»

—Leemos en el *Diario de los Debates* :

«En las noticias recibidas ultimamente de la Australia encontramos interesantes detalles relativos á la solemne apertura del Parlamento, que se verificó en Melbourne á 23 del último noviembre. El gobernador de la colonia fué con gran pompa á inaugurar la primera sesion de esa nueva legislatura, cuyo acto fué solemnizado con salvas de artillería.

S. E. empezó por felicitar sinceramente á la colonia por haber conquistado despues de una lucha de muchos años, el derecho de gobernarse libremente. Este derecho importa grandes deberes, y una nueva responsabilidad. El primero de estos deberes, en concepto de S. E., es el de no dejarse dominar por la apatía y por el desecuido de los negocios públicos, es el de atender á la regularidad de las instituciones y de esmerarse continuamente en perfeccionar la ley fundamental del país.

En este discurso se anuncian luego numerosas y útiles disposiciones que el gobierno propondrá á los representantes de la colonia: la amplificacion del derecho electoral y una confeccion mas regularizada de las listas que han de servir para las elecciones, la reforma de la administracion; y, siguiendo el ejemplo de la metrópoli, el establecimiento, en el ministerio de la Gobernacion, de una comision permanente encargada de examinar y auxiliar; una nueva organizacion del ministerio de Hacienda, leyes importantes sobre la concesion ó la venta pública de terrenos; grandes obras públicas y en particular caminos de hierro y telégrafos eléctricos. Los gobernadores de la Australia del Sur y de Tasmania tienen intencion de proponer por sí propios á sus respectivas legislaturas la construccion de

líneas telegráficas, y siendo segura ya la cooperación del gobernador de la Nueva Gales del Sur se confía que muy pronto las principales ciudades de la Australia estarán en comunicación diaria y directa.

El gobierno propondrá además la abolición de las leyes que prohíben la venta de bebidas espirituosas, porque esta ley produciendo resultados contrarios á la intencion del legislador tiende mas á desmoralizar el comercio que á preservar al pueblo. Se someterá al parlamento un plan general de instruccion pública y algunas leyes dirigidas á proporcionar subsidios á todos los cultos conciliables con la moral pública y con la seguridad del Estado. Por último tambien se presentarán algunos proyectos para fomentar la inmigracion inglesa, y asegurar los medios con que se acierte en la eleccion de los que reclaman los auxilios de la colonia para establecerse en ella.

Ya se echa de ver por consiguiente que las tareas de esta legislatura serán importantes, y estamos persuadidos que la mayor libertad de la discusion no será parte para que se entorpezca la administracion de los negocios públicos. La segunda Cámara, poco numerosa, presenta en su seno todos los elementos de una nueva colonia; no hay en ella mas que cuatro individuos naturales de la Australia; entre los demas se cuentan veinte y siete ingleses, diez y seis irlandeses y doce escoceses. El gobierno tiene en esta Cámara doce representantes que por diferentes títulos dependen de él; la oposicion decidida cuenta con quince votos, y treinta y dos individuos absolutamente independientes forman una mayoría tal como debe desearse en todos los gobiernos parlamentarios. Hay en esta Cámara diez y nueve comerciantes, diez y seis terratenientes, dos arrendadores, dos ganaderos (*squatters*), tres medicos, tres periodistas, diez abogados y siete empleados. Y por último cuentanse en ella treinta y seis individuos de la Iglesia anglicana, siete presbiterianos, siete independientes, seis católicos y un metodista. La variedad de esas nacionalidades y religiones es una fiel representacion de la colonia.

A esta variedad de creencias religiosas es preciso atribuir la particularidad de haberse rechazado una proposicion presentada á la Cámara y apoyada por algunos firmantes que hubieran deseado que se hubiesen empezado las sesiones por una funcion religiosa.

Lo propio que todas las asambleas nuevas, la segunda Cámara no tiene experiencia parlamentaria; pero cuenta con un diputado que, segun se dice, está muy enterado de las prácticas del parlamento de la metrópoli, en las cuales instruye á sus colegas. Así es que la Cámara se ha sorprendido en gran manera de ver á ese doctor en el parlamento equivocarse formalmente en la primera votacion y votar por inadvertencia con los mismos cuya opinion habia combatido. Deseamos de todas veras que ese nuevo parlamento, inaugurado bajo felices auspicios y proporcionando una libertad regulada á un Estado floreciente, solo tenga que felicitarse por sus actos.»

Montpeller 4 de marzo.

El *Mensajero del Mediodia* no contiene hoy parte telegráfico alguno que ofrezca novedad para nuestros lectores.

El mismo periódico ha recibido la siguiente correspondencia de Levante, fechada el 23 de febrero:

«En Constantinopla se ha recibido un parte telegráfico anunciando que el señalamiento de límites de la frontera de Bessarabia quedó terminado el 16 de febrero, y que las autoridades moldavas habian tomado inmediatamente posesion de lo señalado á nombre de S. M. I. el Sultan.

A consecuencia de las sustracciones que se han hecho en el palacio de Top-Capou, en la sala de las reliquias, donde se encontraban objetos de gran valor, se han hecho diversas prisiones; los ministros se han dirigido al lugar de la ocurrencia para formar la sumaria informacion, reuniéndose en seguida en Consejo en la Puerta, bajo la presidencia del gran visir.

En Persia, M. de Lagowski, encargado de negocios de Rusia, continuaba visitando frecuentemente al Sháh y á su primer ministro.

Segun el *Diario de Constantinopla*, el gobierno ruso despues de haber hecho ocupar todas las islas persas del mar Caspio, parecia dispuesto á continuar el plan de invasion en Asia, dando por motivo el deseo de garantir la tranquilidad interior de Persia y de reducir á los káns de las tribus independientes turcomanas.»